17

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 136 -94-AGN/J

Lima, 25 AGO. 1994

Visto el Memorándum Nº 085-94-AGN/ENA, y la ficha de actividad referida al Curso Práctico de Archivos, presentado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO :

Que dentro del Plan de Desarrollo Institucional para 1994 se ha considerado la ejecución de Seminarios y Cursos para el personal Archivero ;

Que una de las funciones del Archivo General de la Nación es capacitar al personal de archivos que pertenecen a los organismos que forman el Sistema Nacional de Archivos;

Estando a lo informado por la Directora de la Escuela Nacional de Archiveros y con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 25323 Sistema Nacional de Archivos; Decreto Supremo Nº 008-92-JUS,005-93-JUS y Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- Aprobar la ejecución del CURSO PRACTICO DE ARCHIVOS ; a realizarse del 22 de Agosto al 05 de Setiembre de 1994, en el horario de 4.00 a 8.00 pm. en la Sede Central del Archivo de la Contraloría General de la República de acuerdo a la ficha de actividad que forma parte de la presente Resolución;

Artículo Segundo .- Aprobar la plana docente que se encargará del dictado de las asignaturas integrada por los señores :

Curso Práctico de Archivos:

Sra.	Elena Corzo Corzo	Archivo Secretarial
Sr.	Norman Berríos Silva	Selección Documental
Sra.	Vilma Fung Henríquez	Organización Documental
Sra.	Marlitt Rodríguez F.	Descripción Documental

/.

./

Artículo Tercero .- Autorizar a la Oficina Técnica Administrativa, lo siguiente:

a) Efectuar el pago a los profesores de S/. 20.00 por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.

b) Cobrar S/. 86.00 por concepto de matrícula.

Artículo Cuarto .- Los gastos que ocasionen la presente actividad se cargará a las Asignaciones Genéricas 01.00 Remuneraciones, 02.00 Bienes y 03.00 Servicios del presupuesto del Archivo General de la Nación 1994, F.F. Tesoro Público;

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

Sra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación